PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, brinde información sobre el estado actual del tramite iniciado por profesionales de la salud del Samco de Malabrigo agrupado en el expediente 00501 – 0168585- 1 donde se solicita la revisión de su situación laboral y el pase a planta permanente.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

A mediados del año 2019 profesionales del Samco de Malabrigo iniciaron junto a las autoridades del efector un expediente en el Ministerio de Salud para solicitar la revisión de su situación laboral y el pase a planta permanente, luego de desempeñarse durante varios años como contratados.

Este reclamo, que se inscribe en varios otros que han sido presentados por profesionales y no profesionales de la salud, no ha encontrado respuesta por parte de las autoridades del Ministerio de Salud, aun cuando se han llevado adelante gestiones exitosas de regularización laboral de trabajadores en otros efectores del sistema público de salud.

Si bien en toda la provincia se requieren este tipo de medidas, en Malabrigo así como en otras localidades del norte provincial, la permanencia y estabilidad de los profesionales de la salud adquiere una importancia trascendental por las mayores distancias hacia los centros formativos. Por este motivo, aquellos profesionales que deciden radicarse o quedarse a ejercer en nuestra región deben contar con la posibilidad de disponer de la seguridad económica brindada por el pertenecer a la planta permanente del Ministerio de Salud.

Sin más, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali Diputada Provincial